

LA ASOCIACIÓN.

DIRECTOR: D. José Garcés y Tormos, Médico titular de Santa-Eulalia (Teruel),
donde se dirigirá toda la correspondencia.

CRÓNICA.

Advertencia —Somos el hombre de las eternas advertencias, sin encontrar *advertidos*, pasamos la vida dando consejos sin hallar *aconsejados*, empleamos la argucia y el sofisma, la alegría y la tristeza, el ejemplo y la amenaza por sostener esta maldita publicación y

«Hoy como ayer, mañana como hoy,
Y siempre igual;
un cielo gris, un horizonte oscuro,
Y andar, andar.»

Y la verdad es, que cuantas veces vamos á hablar de nuestros asuntos, de nuestro mal-estar, *de mi cólera*, viénesenos á la memoria la célebre rima del inolvidable Becquer que pinta de un modo gráfico nuestra situación de todo punto insostenible, si pronto, muy pronto, no venis en mi auxilio.

Que más que gris y oscuro, negro, muy negro veo el porvenir de LA ASOCIACIÓN administrativamente hablando. Y no creais, que me ando buscando palabras de efecto, para deciros que estamos empeñados, que á la imprenta debemos 1000 y pico de reales y que su regente cortésmente nos invita al pago si queremos continuar dando á luz nuestras impresiones. Nada de eso por tan exigua cantidad: esa y mucha mayor teníamos dispuesta para acudir á las primeras necesidades de éste periódico de propaganda, pero desde que el maldito *aquél*, y otros aquellos, soltaron la especie de que *periódico sinónimo de negocio* estamos como si nos hubieran sacado de nuestras casillas, desconcertados, heridos en nuestros sentimientos y en nuestra dignidad y dispuestos á sacar á colación todo, absolutamente todo, lo que á la Asociación colectividad y periódico hace referencia, desde su iniciación hasta hoy.

¿Lo haremos así?—Pronto tiraremos la primer piedra, pero sin consideraciones, sin miramientos de nadie ni de nada, y recójala el que quiera, que hartos cansados estamos y á guardarlas sin tasa á los que ninguna les hemos merecido. Nada de admirar tiene para mí, sin embargo, lo que sucede, mirado bajo cierto punto de vista, que siempre la envidia puso trabas á las mas levantadas aspiraciones, que siempre los corazones menguados

son incapaces de secundar los impulsos de un vehemente deseo; que siempre la pasión ha sido mala consejera, y á mí se me trata con pasión, con envidia, por esos imbéciles, caducos, anémicos y atrofiados compañeros que para nada sirven y menos valen. Y no creais ésta es la primera piedra. Esta caerá el día que vosotros, los buenos, secundando mi resuelta actitud, mostreis cerca de los indiferentes la energía y virilidad de que yo me hallo dispuesto á dar pruebas. Ya lo digimos en otra ocasión «Dios vino al mundo á redimirnos ... y por ello fué crucificado..... Esto es una obra de redención, hemos dicho repetidas veces: para haber redención ha de consumarse la crucifixión..... ¿si seré yo el crucificado? (1)...» Y efectivamente; crucificado todavía no, pero camino del calvario si, con los indispensables escribas y fariseos y ayudado de cirineos. Pero, vive Dios, que yo como el otro no he de dejarme crucificar tan mansamente ni perdonando como cuando exclamó «¡Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen!» que yá estos tiempos son otros, ó cuando menos, yo no estoy seguro de vuestra redención con mi crucifixión, como lo estaba el otro que dicen que nos redimió, sino que por el contrario, si hasta allí me llevais, yo moriré maldiciendo, renegando y pidiendo al cielo, que tampoco me oye, y á los manes de nuestros antepasados, que hasta ellos me han de oír, que os confunda y caiga sobre vosotros y sobre vuestros hijos el anatema de la maldita ley de Brama, viviendo eternamente en el desierto social del que me propuse sacaros.

Porque, compañeros, para mí no hay consuelo, lenitivo ó bálsamo á cicatrizar la gravísima herida inferida á mi dignidad, á mi orgullo, que con orgullo digno, muy digno, ostentaba para merecer vuestra consideración, yá que no vuestro respeto, el preciado título de protector y defensor de la clase, *á costa del pan de mis hijos*, cuando ahora resulta que mis hijos, que yo mismo vivo á costa del pan de vuestro sudor arrancado á la explotación. Yo esperaba oposición de parte de aquellos cuya envidia iguala á su ignorancia, pero nunca creyera que aquella se extremara

(1) Véase el núm. 24, correspondiente al 31 de diciembre de 1883.



hasta el punto de lanzar aquellas terribles palabras. Y pues lo queréis, desde hoy empiezo á insertar todo cuanto tienda á aclarar el estado económico de nuestra publicación, concluyendo después por el de los ingresos y gastos de la Junta Directiva de nuestra Asociación. Y venga lo que viniere, y caiga el que caiga, no cederé hasta llamar las cosas y las personas por su verdadero nombre. Después, la opinión, esa señora que también juzga y mejor crítica, cuyos fallos son inapelables y sus sentencias ejecutivas, que juzgue, falle y sentencie según las obras, hechos y consecuencias que de cuanto vaya diciendo se desprendan.

Y ahora, al igual que el enfermo cambia de postura sin hallar remedio á su mal, cambio yo también de tono, y *haciendo* variaciones sobre el mismo tema, os presento al *recaudador* de suscripciones, el incomparable Ramón Coperías.

Un recaudador.—Parece mentira pero no lo és...., pues ello és... que con el fin de facilitar el pago de suscripción al periódico, y librar con ello á nuestros compañeros del anatema que sobre los malos pagadores pesa, determinamos mandar un recaudador, el aludido jóven, á algunos de los pueblos de los partidos de Montalban y Teruel. Perfectamente *instruccionado*, lleno de advertencias y con mas ilusiones, echóse á rodar por aquellos pueblos ... de Dios, y subiendo cerros y bajando barrancos, después de recorrer 37 pueblos con mas de 100 suscritores, después de muchas aprehensiones y mayores sobresaltos por las malas caras, respuestas, inconvenientes y alusiones directas á su aviso «que me consumían y en poco estuvo que no hice una barbaridad,» se *hizo* con diez duros y 15 perros chicos; y digo se hizo porque apenas si bastó para pagar el jornal que le asigné, bien corto por cierto. Si á contar fuera las razones, (pues muchos pagaron con esta moneda) conque algunos excusaron el pago, sería cosa de grandes disgustos; preferimos callar, si bien anotándolas con cargo á *esos entusiastas*, para el día del juicio final que ya se acerca. De todos modos, damos las gracias á todos los que han tenido el valor de pagar, hasta tres perros chicos: que valor y todo se necesita para desprenderse en estos tiempos de tres monedas de cobre *del tio echado*. Así y todo, no quiero privarme del gusto de citar algunos nombres de pueblos y personas con las observaciones que á mi me sugirieran, las que anotó el recaudador en su libreta correspondiente. Y que son:

Blesa.—D. L. Aznar, médico —Este señor, sino ha muerto, como si lo hubieran idem. Desde el primer número que se publicó que se le manda el periódico. Hoy tengo que darlo

de baja, pues se presenta el recaudador y.... no existe el tal Aznar ó lo que sea. Si ha muerto, Dios le perdone sus pecados, si los tuvo, como yo lo perdono; si se ha trasladado, hizo mal en no avisarnos. De todos modos preguntamos; ¿qué se han hecho los números á dicho pueblo y á cuyo nombre dirigidos?; ¿quién se los ha comido? Como este señor podríamos citar un centenar, pero lo hemos elegido por ser el primero que aparece en la libreta del recaudador.

La Hoz de la Vieja.—D. J. M.—Íd id id. Se presenta el recaudador y su señora dice «...que su marido no está para *bobadas*». Perfectísimamente: es V., señora mía, de la misma opinión que la idem mía.

Castel de Cabra.—D. B. B. G.—Este señor veterinario lo recibe también desde el primer número; bueno será pues que le pongamos las consabidas, id id id. Se presenta el recaudador y.... no existe semejante Grafulla, Grájulo, Graco ó lo que sea. Pregunto: ¿dónde está la pastora?....

Huesa.—D. L. V.—Dijo V. al id. y apuntó V. mismo en la libreta «daré contestación dentro de unos días».... pues, cuando usted guste. Sé desde cuando recibe el periódico, pero ello no hace á la contestación que espero. Mire V. que sinó pronto va V. á la perretera, como uno que lo observa muy de cerca.

Segura.—D. R. G.—Se ha dignado V. poner en la libreta del id. «No he recibido del año actual mas que dos números de LA ASOCIACION, los que devuelvo á V.» Respecto á que no ha recibido más que dos números del año actual, lo creo, porque lo dice V. Yo en cambio tengo la seguridad de haberlos puesto en correos, por mi misma mano: así y todo conforme, pero en lo que no estoy, és, en que V. esperára la visita del recaudador para devolvérmelos y darse de baja después de medio año de contarlos como suscritor; cuando menos, ese señor médico D. M. V. los devolvió desde los primeros números... y á otro.

Castel de Cabra.—D. F. M.—Si me conociera V.; si supiera que me doy aires de Obispo, y hasta tengo pretensiones de tál, no me hubiera V. mandado *esos* 30 céntimos. De todos modos, apuntemos; recibidos Sr. D. F. M. los 30 céntimos, por los tres números que dice ha recibido, y le doy de *baja* como significó ¡Hasta la otra campaña. . . alto médico!...

Escorihuela.—D. T. B.—Este ciudadano recibe el periódico desde 1.º de año: *va* el recaudador y significa querer suscribirse por medio año, de modo que... cuando V. quiera.

Rillo.—Sr. Practicante de.—A este pueblo mandamos y con la anterior dirección, el periódico desde 1.º de año; y el recaudador pone en su libreta «no ai.» De modo que le podemos aplicar las id. id id, y si parece yá lo diré á ustedes.

Huesa.—D. B. A. G.—Íd. id. id., y se trasladó á Alfambra.... y no ha habido un alma buena que nos lo dijera. El periódico sin embargo, y como en todos los casos, en algunas manos caería y... como si cayera en un pozo.

Cortes de Aragón.—Sr. médico titular de.—Ídem id. id., y el recaudador escribe en su lidreta «no encontré á nadie; hubo y se trasladó á Andorra.» Estará bien que repitamos el comentario del anterior. Lo particular del caso aquí, si malos informes no mienten és, que á Andorra mandamos cuatro suscripciones entre las cuales está el de Cortes, y... yá lo verán ustedes, ni por esas, el Sr. D. P. A. J. es así; ni se mueve ni se conmueve por tan poca cosa.

Montalban.—D. M. C.—Íd. id. id., y escribe «Devuelta.» Devuelto hombre, devuelto, ¿Pero á quién y cuándo?

Montalban.—D. M. M.—Íd. id. id., és decir, por si lo han olvidado ustedes, se le manda desde el primer número; *va* el recaudador y después de algunas razones, tiene que apuntar «ni desea el periódico, ni está *sauscrito*.» Que es *caldeo*, habrás querido decir torpe; que como para muchos, como si en caldeo escribiéramos lo que venimos diciendo sobre el particular.

Utrillas.—Sr. Practicante.—Las conocidas idem, id. id.: y Ramón acude, vuela, corre; averigua, indaga y pone: *no ai*.

Palomar.—Sr. Practicante de.—Y siempre las id. id. id.: y saltando barrancos y subiendo las lomas, se encuentra con un *palomar* sin palomas; digo, sin palomos, que para nosotros como si hubiera tomado el vuelo el que aquél ocupa. El recaudador, oída la parte, apuntó: «el Practicante no sigue, ni lo quiere, ni me ha dado un cuarto; el *papel* que *paqué* se lo mandan.» Pues hombre, bien se deja comprender; para que lo dedique V. á los usos comunes y ordinarios de la vida, ya me entiende V.

Rubielos de la Cérída.—D. V. A.—Y como á todos, hay que ponerle las id. id. id. Y... averigua, busca, anda; sin dar con el señor Aranda. Un creyente borra el pueblo y escribe «en Blesa.» Cambiamos la dirección y.... ya contaré á ustedes si parece.

Y dejemos ésto, que sería interminable, contentándome con decir que, el recaudador recorrió bastantes pueblos, muchos, y que así y todo pudo hacerse con 10 duros y *unas perras*. Estos diez duros con sus perras, se descomponen de la siguiente manera: tres suscritores á *seis* pesetas, y que son los señores Zurita, de Oliete; Sanz, de Castel de Cabra y Mallen, de Cuevas de Almuden; nueve á *tres*, los Sres. Moreno, de Muniesa; Coderque, de Armillas; Ventura, de Lidón; Mateo, de Perales; Dolz, de Alfambra; Izquierdo de id.; Blanqué, de id.; Martín, de Cuevas Labradas y Serred, de Montalban; uno á *cuatro* y

50, el Sr. Royo, de Barrachina; uno á *dos*, el Sr. Millán, de Peralejos; dos á *una* y 50, los Sres. Ortín, de Torrecilla y Navarro, de Villalba alta; uno á ¡30! céntimos, y otro á ¡15!.. de cuyos nombres no quiero acordarme. Sumen ustedes y sacarán 50 pesetas y las perras sus compañeras. Deducidos los jornales quedaron en números redondos *cinco duros*.—Yo tenía que dar algo á la imprenta el 31 de Agosto, si el periódico tenía que reaparecer, y para dicho día cité al recaudador á Teruel á donde yo también acudí, lleno de ilusiones por el género de *explotación* á que sometía la clase y.. y yo propongo y vosotros disponeis. Una decepción mas, pero no importa: con aquellos 5 duros, mas 20 que yo llevaba, el regente, á regañadientes, se comprometió á ir tirando el periódico. Después, y mas cuerdo, viendo el espíritu de mi gente, ó por el compromiso de hacer aquella imprenta el *Diario de Teruel*, ello fué que dijo el propietario *debe V. 40 duros y NON POSSUMUS*, me es imposible, su periódico no puede tirarse aquí. Sobre decepción, ésto fué una contrariedad no prevista por mí. Pero yo no podía dejar pudrir en mi cuerpo lo mucho que os tengo que contar. Yo soñaba y sueño todavía, con la posible asociación, que os aseguro no abandono á pesar de todos los pesares, obstáculos é indiferencias y, héteme otra vez en Teruel recorriendo imprentas una por una. ¡Nadie aceptaba mis tratos! Claro, aparte de querer mucha lectura, pocos claros y todo si posible era en una columna, en una *sección*, mi principal argumento era, mi palabra honrada, de la que aquellos tenían que fiar, pues ni dineros ni quien en Teruel respondiera de ellos, buenos andan los tiempos para encontrarlos! Al fin, el regente de la que lleva el pie de imprenta éste y el anterior número, *sin más que mi buena cara* aceptó unas como condiciones con las que iremos viviendo si los buenos amigos siguen dispensándome su favor.—Ahora bien, el que quiera hacer consideraciones que las haga, en especial ese *criminal* que lanzó aquellas terribles palabras, causa de éstas interioridades, que á mi mismo me avergüenzan, y que vosotros no sé como tomareis, pero que de todos modos y por si os causan mal efecto, no gasteis todo vuestro encono contra mí, que así pregonó las *bondades* de la clase, ó contra los que á ello me fuerzan, sino que os encargo guardéis gran cantidad de él para el número inmediato y sucesivos cuando os hable de un Administrador en Teruel, y otros valientes que iremos sacando *para que la luz sea hecha*.

Un desmoche.—Nuestra primera impresión, bajo la que escribimos estas cuartillas, fué tirarlo todo á rodar, empero luego, y por cartas de amigos á los que hemos pedido con-

sejo, optamos por seguir *exhibiéndonos* y exhibir á muchos de los que para muestra os presento hoy una buena *razzia*. Es un desahogo que me permito, inocente si cabe, pero desahogo al fin. Por no contestar á nuestras advertencias, avisos y volantes, desde el número 63 inclusive hemos dejado de servir el periódico á los señores cuyos nombres, apellidos y pueblos de residencia se expresan á continuación y muchos de los que, ó todos, lo vienen recibiendo desde su fundación sin dar señales de vida. Al publicarlos, no nos mueve ninguna animadversión hacia ellos y cuando algunos ó habrán pagado y no lo sabremos, ó en su ánimo estaría el verificarlo á serles posible. De todos modos y desconocedores del personal, el *desmoche* está hecho á ojo de cubero, de entre cuatrocientos que se hallan en el mismo caso, si bien nos hemos dado buen cuidado en dejar uno en cada pueblo *para que lo cuente*. Confiadamente esperamos el aviso de los que se crean perjudicados con ésta medida de mi *autoritario* carácter.

D. Baltasar Arbona, cirujano, Valderrobres.—D. Bernardino Segura, veterinario, Alcaniz.—Sr. médico de Ráfales.—D. Anacleto Sancho, veterinario, Albalate del Arzobispo.—D. José Soriano, farmacéutico, idem.—Don Francisco A. Cerezuela, médico, Castelseras.—D. Antonio Roda, veterinario, idem.—Don Manuel Camañes, veterinario, Cretas.—Don Joaquín Gil, id. id.—D. Roberto Nagel, veterinario, Hjar.—D. Pedro Lasmarias, m., idem (un trimestre).—Sr. médico de Castelnou.—D. Rudesindo Salvatierra, veterinario, Samped de Calanda.—D. Julián Vidal, médico, Urrea de Gaen.—Sr. farmacéutico de Maza-león.—D. Rafael Gixarch, practicante, Torre de Arcas.—D. José Gaspar, médico, Torre del Compte.—D. Ramón Ejarque, practicante Fórnoles.—D. N. Esteve, farmacéutico, Calaceite.—D. Antonio Galve, veterinario, Calanda.—D. Antonio Martín, veterinario, Castellote.—D. Nicasio Algar, farmacéutico, Mas de las Matas.—D. Ramón Cavero, m., Las Cuevas de Cañart.—Sr. profesor de cirugía de Dos-Torres.—Sr. farmacéutico de Las Parras de Castellote.—D. José Tello, f., Alcorisa.—Don Elias Julián Temprado, p., Aliaga.—D. Ignacio Bernal, v., Fortanete.—D. Antonio Millán, v., Jarque.—D. Miguel F. Sancho, practicante, Villarroya.—Sr. practicante de Mezquita de Jarque.—D. Jaime R. Amela, veterinario, Aguilar.—D. Claudio F. Mallen, practicante, Cañada de Benatanduz.—D. Domingo Capilla, p., Camarillas.—D. Joaquín M. Royo, v., Villarlengo.—D. Francisco O. Perez, p., Idem.—Sr. practicante de Hinojosa.—Sr. farmacéutico de Tronchón.—D. José M. Martín, v., Paucrado.—D. Faustino Tena, veterinario, Cantavieja.—D. Manuel Gracia, practicante, Ejulve.—D. Juan F. Navarro, veterinario, Estercuel.—D. Joaquín Sancho,

practicante, idem.—D. Manuel Lahoz, practicante, Mata de los Olmos.—D. Manuel Alcaniz, p., Gargallo.—Sr. farmacéutico de Molinos.—Sr. profesor de cirugía de Los Olmos.—D. Tomás Repullés, f., Villalba baja.—Señor farmacéutico de Gea (un trimestre).—D. Pascual Lahuerta, m., Albarracín.—D. Joaquín Millán, v., idem.—D. Joaquín Pérez, v., idem.—D. Pedro Almazán, v., Alobras.—D. Celestino Millán, p., Griegos.—D. Manuel Lozano, practicante, Frias.—D. Pedro Almazán, veterinario, Jabaloyas.—D. José Muñoz, p., Vallecillo.—D. Mauro Comin, m., Torrelacárcel.—D. Pablo Pérez, p., Singra.—D. Francisco Jarque, m., Cella.—D. León Ginés, v., Idem.—D. Santos Navarro, v., idem.—D. Pascual Villanueva, p., idem.—D. Juan Latorre, médico, Villarquemado.—D. Macario Lozano, veterinario, idem.—D. Pedro Navarro, v., Alba.—Sr. practicante de Camañes.—D. Angel Sanz, p., Ojos-Negros.—D. León Culla, m., Burbáguena.—D. Francisco de Francisco, practicante, idem.—D. Jorge Jala, v., Báguena.—D. Bienvenido Pardos, p., Castejón de Tornos.—D. Esteban Villanueva, v., Fuentes-Claras.—D. Manuel López y López, m., Daroca.—Don Eugenio Sánchez, p., Cucalón.—D. Manuel Lou, m., Huesa.—Sr. veterinario de Monreal.—Sr. practicante de Piedrahita.—Sr. practicante de Fuenferrada.—D. Manuel Ferreira, practicante, Calamocha.—D. Lamberto Gil, veterinario, Obón.—D. Olegario Merenciano, cirujano, Andorra.—D. Tomás Alcaine, veterinario, Alloza.—D. Blas Buj Grafulla, veterinario, Castel de Cabra.—Sr. practicante de Alacón.—D. Hipólito Pastor, v., Monforte.—D. Joaquín Barea, p., Sarrión.—D. Matías Giménez, p., Arcos.—D. Antonio Navarro, practicante, Rubielos.—D. Francisco Montolio, p., idem.—D. Joaquín Alcodori, p., Manzana.—D. Manuel Gimenez, p., Abejuela.—D. Alfredo Minué, m., Mora.—D. Santiago Izquierdo, p., Puertomingalvo.—D. Juan Herrero Millán, v., Alcalá.—D. Camilo Tomás, médico, idem.—D. Ramón Silvestre, médico, idem.—D. Ramón Corbín, p., Formiche bajo.—D. Andrés Gascón, p., Valdelinares.—D. Joaquín Martínez, v., Formiche alto.—D. Casimiro Rubio, f., Puebla de Valverde.—Don Amancio Benedicto, v., Albentosa.—D. Juan A. Hernández, p., idem.—D. Simón Pérez, practicante, Olba.—D. Manuel Minguez, veterinario, Villed.—D. Silverio Vilatela, cirujano, idem.—D. Roque Antón, p., Camarena.—D. Juan M. Bello, v., Aldehuela (un trimestre).—D. Rafael Muñoz, v., Cascante.—Don Luis Vertet, m., Cedrillas.—Sr. veterinario de Celadas.—D. Antonio Escorihuela, veterinario, Allepúz.—Total 114 compañeros que de un plumazo han quedado fuera de combate. Ahora, y nada más que por gusto, aparte de tener que escribir el periódico, y de la pérdida material que suponen, nada más quisiera

que alguno de ustedes se pusiera á escribir 24 veces las fajas, como yo me las escribo y sabrían la cantidad de trabajo que suponen, esos y otros esos que ningun caso han hecho de mis advertencias. Y sin embargo, yo siempre como el de los molinos de viento, empeñado en desfacar agravios y enderezar entuertos, amparar doncellas y socorrer necesidades cuando tantos agravios y necesidades me saltan á cada paso por culpa de los que no obstanté recibir el periódico, ni quieren, ni les da la gana ó niegan hasta su propia existencia ¡Vaya en buen hora el capital que esas bajas representa, que la tentativa era honrada, y atrevido el empeño!

En el número del 15 de Enero próximo, practicaremos otro *desmoche* y en el inmediato publicaremos los nombres de los que habiendo contribuido con alguna cantidad, consideramos como base de sostenimiento de esta publicación que es la vida de nuestra vida.

Recompensas.—En esta provincia no ha lugar, que harto cruzada está nuestra dignidad con las saetas de la maledicencia disparadas por la ignorancia contra el pobre médico que después de arrostrar las consecuencias de decir, «esto es cólera» tuvo que cargar con las no menos graves de tenérselas que haber solo, y cara á cara con el horrible huésped. Porque se necesita ver y observar sus afanes, desvelos, inquietudes, corridas y sobresaltos para tener idea de lo porque un médico pasa, sufre y siente en un pueblo epidemiado, y *ainde mais*, poseído de cuantas ideas absurdas se propalaron acerca del carácter y naturaleza de la última epidemia. Pero dejemos esto y digamos algo de las recompensas que tanto se disputan hoy día. A penas hay periódico profesional de la corte como de provincias que no haya dicho su opinión sobre la forma y manera de recompensar á la clase médica sus servicios en la pasada epidemia, ni corporación médica y hasta individualidades, que no despierten ante la posibilidad de distinciones con este objeto no merecidas. En todas partes ha habido círculos que aportando mejores títulos han protestado, cuando menos, de ciertas condescendencias posibles en estos casos. Aquí, y solo aquí, donde el indiferentismo lo enseña todo y donde también la adulación tiene su recompensa, se observa el fenómeno del mas absoluto silencio en asunto tan importante. Porque tengan ustedes presente que para mi lo es y muy grande, eso de que á Pedro, Juan ó Diego cuelguen cruces debiendo ser crucificados. Sabedor pues, de que algo se urdía en el Gobierno civil de esta provincia, yo, que sin mas méritos que mi *oficiosa* me he erigido en protector, curador y

tutor de menores, que por tanto ostengo, cuando no teneis valor para ello ni para gastar el dinero como yo lo gasto, calzo la espuela, monto en mi mula y hallá me clavo. Era gobernador el Sr. Martín Vara que así, á secas, se llamaba antes del su gobierno de esta insula, y que después cambió por el de San Martín de la Vara, y que lo mismo podía llamarse *del palo* por los muchos que se perdieron durante su campaña colerígena. Así y todo, era el tal señor un conservador demacratizado como muchos querrán ser ahora que empiezan á soplar los vientos de la libertad, y después de departir sobre auxilios, conducta de los médicos en general y en particular de los de Teruel durante aquellas circunstancias, y que así entre paréntesis os diré, nos contó cosas muy buenas y muy para sabidas que yo aguardo para cuando lo de las recompensas sea un hecho, caímos de lleno en esta cuestión.—En mi calidad de director de un periódico profesional—decía yo,—estoy dispuesto á ocuparme de ellas según la manera y sugetos á quienes V. las dispense.—Observe V. que yo no dispense nada,—objetaba—que estas se conceden en virtud de hechos heroicos y del dominio público ó á propuesta de los Ayuntamientos.—Si así es, pocas ó ninguna tendrá V. que proponer para los médicos rurales, verdadera carne de cañón, en estos casos, pues los Ayuntamientos por casualidad habrá uno en la provincia que se ocupe de ello, ni menos que crea digno á nadie de tal recompensa..... Y así estuvimos divagando hasta que yo exclamé.—Un medio se me ocurre; yo, gobernador, no propondría á ningún médico para ninguna cruz ni nada, si no justificaba en debida forma que cuando menos había habido en su pueblo *cincuenta* defunciones. Cincuenta defunciones supone una cantidad de trabajo mas que regular para que aquel mostrara solicitud, presencia de ánimo, etc. Observe V.—porque pronto apeamos el tratamiento—que yo no me encuentro en este caso; en mi pueblo no han llegado á cuarenta, y digo esto para que no crea que mi presencia es una recomendación ó los maliciosos así lo supongan; por lo tanto, quedo excluido de toda propuesta, es mas, si fuera cruzado, en mis convicciones entra no aceptar nada sin antes ver satisfechos los deseos de la clase que represento. Su merced, malicioso como otro, se sonrió, como significando «te veo, ambiciosillo,» y sin duda para halagar mi vanidad, dijo.—No estoy conforme con su manera de pensar; si así se hiciera, quedarían excluidos algunos que con muchas invasiones en su pueblo, á su actividad, celo é inteligencia, tal vez fuera debido el menor número de defunciones; y... ya ve V., eso sería una ingratitud.—Pues busquemos otro medio—dije—y pensando y diciendo continué: en ese caso, tomemos por norma el nú-

mero de invasiones. El pueblo que presente de *cuatrocientas* invasiones arriba, justo es que á su médico se le conceda una cruz —Uff.... —esclamó—muchísimo menos: pueblo cono- co de 600 almas que si V. quiere comprobar los partes diarios, ya llegan á 2000 los inva- didos. Entre otros le puedo señalar uno, á cuyo médico me he visto obligado á oficiarle diciéndole «ni creo en V., ni en sus estadisti- cas, ni en nada; pues á ese paso, y por poco que esto dure, me va V. á dar mas invadidos de ese pueblo que habitantes cuenta la pro- vincia.»—Efectivamente, repuse, ese debe ser un médico *coleróforo* y... ello, como toda can- tidad, es susceptible de aumento ó disminu- ción, ¿qué hacer pues? ¡Ah!...—proseguí— de este no escapa, un medio se me ocurre y del que yo respondo la clase rural ha de darse por satisfecha. Yo opino que á los pro- fesores rurales se les debe dar, cuando menos, cuando menos, seis cruces por cada una de las que se concedan á los médicos de la capital. Una estrepitosa risa se apoderó del buen go- bernador, yo me quedé como corrido, ¿si ha- bré dicho una barbaridad?... en el entre tanto la conversación se hizo general á la presencia de dos señores diputados provinciales que la escuchaban, y cuando despachado hubo de cuanto quiso decirme y que yo, como antes, no diré hasta que *vengan* las cruces, se le- vantó diciendo.—Mire V., yo no puedo pro- poner mas que á los que los señores me indi- quen: estos que conocen el pais y que pueden apreciar los servicios de los facultativos en sus pueblos, *entiéndase V. con ellos*, que los que *ellos* me propongan, esos irán á Madrid. Con- que ya lo sabeis; los diputados provinciales son á los que hay que acudir.

Y así quedó la cosa, y así creo que está, ó cuando menos hasta mí no ha llegado nin- guna cruz; *lo cual* que me alegro, pues no fal- taría malicioso que por mis muchos pecados me aplicára los conocidos versos de:

En tiempos de las bárbaras naciones,
De las cruces colgaban los ladrones;
Y ahora que estamos en el de las luces,
A los ladrones cuelgan cruces.

La Liga nacional de veterinarios españoles.— Esta importante corporación, creada en Ma- drid para la defensa de los intereses científicos y profesionales de la clase que representa, sometió al criterio de los que la forman un *cuestionario* en forma de proposiciones para que de una manera razonada fuera contestado por los que mostraran aptitud y deseos de llevar su opinión al seno de aquella junta. De entre los que hemos leído ninguno con tanto gusto como el presentado por el antiguo director de este periódico D. Juan Herrero, y en el que,

aparte de los profundos conocimientos que re- vela en la profesión que ejerce, resalta un gran conocimiento práctico de todos los asun- tos concernientes á la agrupación ó colecti- vidad *asociación* que defendemos y por la que tanto trabajó. Lean nuestros lectores uno de los *puntos* que tomamos de la «Gaceta Médico- Veterinaria» y feliciten después conmigo al antiguo compañero, quién á pesar de los des- engaños, todavía siente cariño por la idea que un día le ocupó tan por entero. Dice así:

V.

Medios que pueden adaptarse para establecer mútuas relaciones entre los profesores, las Juntas de partido, las provinciales y la central, fomentando al propio tiempo la creación de asociaciones.

«Entre todos los medios que se pueden adop- tar para establecer la mejor inteligencia y rela- ciones entre los compañeros, no existe ninguna mejor que el de las asociaciones: tienen estas tanta fuerza y poder, que si hubiera posibilidad de que la generalidad de nuestra clase se pe- netrara de esta verdad y sus individuos se aso- ciaran, el mismo día que adoptaran esta sal- vadora determinación, se habrían emancipado y destruido para siempre las fuertes ligaduras que los oprimen y tienen reducidos á la más denigrante esclavitud, decretándose, por solo su voluntad soberana, las justas y beneficiosas re- formas tan deseadas.

Profundamente convencidos de ello, á pesar de nuestra insignificancia en esta provincia, he- mos intentado diferentes veces y por distintos medios el realizar la unión, la inteligencia ó asociación de nuestros compañeros. Mas en ho- nor de la verdad, debemos confesar que, con nuestros sacrificios y desvelos por la idea, no hemos alcanzado todos los resultados que serian de desear, porque los pusilánimes, los adocena- dos, los indiferentes y los negociantes (que de todo hay en la viña del Señor), han sido un obstáculo constante para ello.

Siendo los menos, por desgracia, los que sien- ten el fuego sagrado del verdadero progreso y dignidad, no habiendo en la mayoría la convic- ción, el desinterés, la fé, la abnegación y la constancia que se requiere para llevar adelante los acuerdos ni cumplir los compromisos á que obliga la reglamentación por ellos mismos apro- bada; sin espíritu de cuerpo, sin hábitos de su- bordinación ni de obediencia, no podemos pro- meternos con la asociación general una gran cosa.

Y cuenta, que al expresarnos así no hacemos de peor condición á nuestra clase que á las de- más, pues que estamos en el caso de afirmar que otras, con muchas licenciaturas y doctora- dos, son todavía más ingobernables y dadas al desconcierto que la nuestra. (1) Y es que, entre

(1) Muy bien, Sr. Herrero; es una gran verdad.

los españoles, cunde muy poco el espíritu de asociación y la generalidad son refractarios á toda clase de reglas y ligaduras.

No obstante lo dicho, y pues que no tenemos otro medio más fácil para la defensa de los intereses que nos atañen, hay que procurar con el mayor empeño el sosten y rápido acrecentamiento de las sociedades en todas las provincias, formando sin demora juntas de partido, las que, por el mejor procedimiento, nombrarán las de provincia (en donde no las haya) para que estas se correspondan con la central, á la que todos respondan y obedezcan con la puntualidad y exactitud más ejemplares.

Todos debemos tener presente que el movimiento y la más febril actividad, son la necesidad primera para garantir el éxito y duración de esta clase de sociedades. Si no dan resultados en interés prácticos mueren de seguida.

Deben publicarse por la Junta central unas bases reglamentarias generales, muy claras y sencillas; de tal manera calculadas que puedan servir para todas las sociedades de provincia que no quieran darse reglamentación especial, pero todas deben fundar en aquellas los suyos respectivos, para que haya unidad de pensamiento, orden y verdadera inteligencia entre todos.»

Otra Liga.—También *El Comité central de la Liga de Practicantes* ha confeccionado su Proyecto de Reglamento, cuyos capítulos I y II, tomándolos de *El Defensor del Practicante* vamos á insertar para estímulo de los de esta provincia. Partidarios de todas esas agrupaciones, llámense como se llamen, ofrecemos nuestras modestas columnas en la seguridad de que *por todas partes se vá á Roma*. Asimismo, pues, y deseamos de verdad, que sean muchos los de nuestra provincia que tomen parte de la nueva Liga. Dicen así:

CAPÍTULO I.

Lo que es la Liga de practicantes.

«Artículo 1.º Para dar el debido cumplimiento á lo acordado en el *Congreso de Cirujanos practicantes, ministrantes y Cirujanos dentistas* celebrado en Barcelona en los días 7, 8 y 9 de Abril de 1885 y con arreglo al proyecto de Estatutos oportunamente publicado, se ha fundado una sociedad con el nombre de «Liga de practicantes,» á la cual pueden pertenecer cuantos lo soliciten, siempre que posean ó aspiren á poseer tal título ó el de ministrante, sangrador ó dentista.

Art 2.º La liga tiene por objeto:

1.º Estrechar las relaciones de fraternidad y compañerismo entre todos los practicantes de España para la defensa de los intereses generales de la clase y para la consecución de reformas beneficiosas á la misma.

2.º La realización de aquellos acuerdos adoptados en el referido Congreso de Barcelona y cuya ejecución está encomendada al *Comité central*.

3.º La fundación de un Monte-pío de la clase, que sea una garantía de subsistencia para aquellos practicantes que, inscritos en él, lleguen á encontrarse en las circunstancias que se determinarán en el oportuno reglamento.

4.º Averiguar y estudiar en toda ocasión las causas á que obedezca el malestar de la clase y poner en práctica todos aquellos medios que, sin contravenir á las leyes, sean conducentes á separarlas ó extinguirlas.

5.º Fomentar la creación y sostenimiento de toda empresa, cuyos fines signifiquen progreso y bienestar para la misma clase de practicantes.

6.ª y último. Procurar, en fin, el reconocimiento y el respeto de todos los derechos del practicante, así como el cumplimiento de sus deberes.

CAPÍTULO II.

Organización de la «Liga.»

Art 3.º La Liga de practicantes se compone:

1.º De una Junta directiva que, con el nombre de *Comité Central*, tiene su residencia en Madrid.

2.º De una *Sección* en cada capital de provincia.

3.ª De una *Subsección* en cada cabeza de partido.»

De seguro es inglés.—El Dr. Pasteur ha recibido la siguiente carta:

«Ilustre sabio: Cansado de vivir he determinado suicidarme, por motivos que no deseo explicar, y he decidido ofreceros mi vida.

¿Quereis hacer con ésta una prueba definitiva?

Arrojad sobre mí vuestro perro más rabioso, y cuando esté cubierto mi cuerpo de mordeduras, tratadme por las inoculaciones preservativas de la mayor intensidad. Si el mal rábico no se declara, he aquí el triunfo de vuestro sistema. En el caso contrario, entregadme un revólver...

Contestadme por medio de *Le Fígaro* y me presentaré en vuestro laboratorio.»

Si es cierto esto, que huele á *filfa*, ya verán ustedes cómo este *héroe* es algún inglés con esplin ó que hizo tal ofrecimiento después de las tres de la tarde

¡¡El Rey ha muerto!!—Aquí llegábamos de nuestras *crónicas*, cuando nos ha sorprendido la infausta nueva del fallecimiento de D. Alfonso, ocurrida en el Pardo, á las nueve menos cuarto de la mañana del día 25 del pasado Noviembre. Ni la juventud, ni la posición, ni la ciencia han sido bastante á arrancar á las Parcas aquella

vida tan necesaria á la patria. Como españoles, lloramos esta nueva desgracia que la aflige; como médicos nos ha sorprendido muy mucho cuando la *Gaceta* con su laconismo acostumbrado seguía diciendo.... «continúa en el Pardo, sin novedad, en su importante salud,» y cuando *La Correspondencia* aseguraba en ese mismo día que «según consulta de los médicos Camisón, Santero, Rubio... no se trataba de una tuberculosis y que por lo mismo eran exagerados los rumores... etc.» Percances de la profesión, señor Camisón. Lo mismo me sucedió á mí días pasados con el tío Pitejo; yó que no era nada, que no había cuidado,... la familia insistiendo alarmada; se buscó consulta, los otros asintieron á mi opinión y... el enfermo *se murió*. Pero á mí me costó aquel cliente y sus colaterales, que no volveré á visitar, por mi tenacidad *en no ver claro*, á V... no sé lo que le costará por la suya en asegurar, bajo su responsabilidad, que «continúa sin novedad, etc.»: como patriotas gritemos ¡el Rey ha muerto! ¡¡Vivaaa..... lo que venga!!

Sagasta ha sido llamado á los consejos de la reina Gobernadora. ¡Dios ponga tiento en sus manos, y... en las mías!

Un médico de espuela.

CORRESPONDENCIA.

Galve.—D. M. G.—Se le sirve la suscripción que desea. Dios que le persevere en su gracia. El pago en sellos ó en libranzas.

Linares.—D. G. G.—Recibido en sellos 6 pesetas. Pagado fin 85. Aquí, todos buenos; felicidades en el nuevo estado.

Villarluengo.—D. F. F.—A su tiempo recibí la de V. con la letra de 6 pesetas. Pagado fin Diciembre 1885. Gracias por su celo.

Albarracín.—D. M. I.—Recibidas 6 pesetas. Pagado fin Diciembre 85. Al amigo Zapater, le mandaré los números que quiera: pero *sub condicione*, tiene que ayudar al amigo Loscos en el estudio de las plantas y flores de la provincia, y cuando me conste por haberlos visto en su misma casa, los magníficos trabajos sobre el particular que demuestran una competencia sin segundo. Cuando otra cosa no, que mande algo sobre los insectos; ¿quién me dice que no ha encontrado en esa numerosa familia la especie *indiferente* tan común en nuestra *clase*. También mando una suscripción á los PP. Escolapios, prepáralos y que hagan la vista gorda á cuanto yo pueda decir; con que fumiguen alguna que otra vez el periódico y quedarán libres del espíritu malféfico que de ordinario lo inspira.

Valjunquera.—D. J. M. L.—Recibida la su-

ya con la libranza de 6 pesetas.—Pagado fin 85. No me estraña lo que me dice. Desgraciadamente son algunos los Subdelegados que se niegan á recibir suscripciones. ¡Dios se les pague! Esos aristócratas de nuestra clase son los indiferentes á que me refiero en la correspondencia anterior

Castelserás.—D. P. M.—Recibidas 6 pesetas. Pagado fin 85. Gracias.

Blancas.—D. D. A.—Recibidas 3 pesetas. Pagado fin Junio 85.—Después de escrita esta correspondencia, sabemos que el Sr. Alijarde ha fallecido. Era un honrado profesor. ¡Dios lo tenga en su gracia!

Cuevas Labradas.—D. C. M.—Recibidas 3 pesetas. Pagado fin Diciembre 85.

Bañón.—D. M. F.—Es cierto cuanto V. se digna decirme en la suya, como también el estar V. pagado hasta fin del 85.—El volante fué general así que le suplico, como á otros si lo han recibido que no lo tengan por tal.

Linares.—D. R. A.—Lo mismo digo á V. Está V. pagado en Teruel hasta fin 85. Dispense V. y mande.

Odón.—D. J. C.—Recibidas en sellos 3 pesetas 90 céntimos que anotaré en cuenta. Hice mérito de cuanto se dignó decirme. Mande V. cuanto quiera.

Albarracín.—D. M. I.—Mi resolución es irrevocable. *Nulla es redemptio!* O como dijo el otro, *stultorum sunt multi*, y harto tiempo me he contado entre ellos. He trabajado de buena fé, la clase no me secunda.... pues campe cada cual por sus respetos.

Camarillas.—D. P. B.—Casi idem, idem con la añadidura de que sé el mal rato que te habré dado sabiendo y constándome el cariño que me tienes. La aristocracia de nuestra clase en dineros y ciencia es la que mas directamente me ha faltado: los primeros se los ha guardado y la segunda lo ha empleado en hacer lo que yo he deseado, una fortuna. Como espero contestación á una muy importante, sobre asuntos del periódico, no quiero ahora estenderme mas. Enterado.

Caminreal.—D. M. G.—Recibida la de V. con el recibo que entregaré á su sobrino de Villafranca D. C. A. para que haga efectiva la suscripción. Gracias por haberse dignado contestar; pero no le perdono el mal rato que me dió cuando mi viage á ese pueblo.

Villarluengo.—D. F. Z.—La de V. de Junio me consuela en parte de los disgustos que vengo pasando. La tendré muy presente y hasta me prometo decir en extracto algo de lo muy bueno que V. me dice. Mandé la lista que me pide, pero no espero gran resultado; no pagan, porque nó, y cuando ello es así, es inútil que nos cansemos.